

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2022/272 *Aprobación del listado provisional de admitidos y excluidos; así como la composición del Tribunal en el proceso selectivo por promoción interna de Encargado/a de Instalaciones Municipales.*

Anuncio

Don Manuel Anguita Quesada, Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que esta Alcaldía, en Resolución de fecha 20 de enero de 2021, en relación con la convocatoria para la provisión mediante el sistema de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso, de una plaza de Encargado/a de Instalaciones Municipales, personal laboral fijo, vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, perteneciente al Grupo IV; acordó declarar admitidos y excluidos, provisionalmente, a la citada oposición a los solicitantes que figuran a continuación.

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº de documento
NAVAS DELGADO, RAÚL	26****19M

EXCLUIDOS:

Ninguno

Al no existir solicitantes excluidos, no procede plazo de reclamaciones, elevándose la presente lista a definitiva.

El Tribunal estará compuesto por:

Presidente:

- Titular: D. Manuel Cruz Luque; suplente: D.^a Rosario M.^a Romero Valverde.

Vocales:

- Titular: D.^a Carmen Hermoso Moreno; suplente: D. Manuel Juan Illana Párraga.

- Titular: D. Antonio José Calmaestra Madero; suplente: D. José Calahorro Gutiérrez.

- Titular: D. Francisco Navas López; suplente: D. José Contreras Linares.

Secretario:

- Titular, D.^a Purificación Fernández Díaz; suplente, D.^a María Extremera Aceituno.

La composición del Tribunal podrá recusarse en el plazo de 10 días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La constitución del Tribunal y valoración del concurso tendrá lugar el día 9 de febrero de 2022 a las 9:00 horas, en el Salón de Plenos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredonjimeno, 20 de enero de 2022.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.